Año II. Viernes 5 de Julio de 1872. Núm. 301.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre, tendran la bondad de hacerlo á la mayor brevedad sino quieren esperimentar retraso en el recibo del periódico.

GERONA 5 DE JULIO DE 1872.

LA CIRCULAR DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

II.

Sigamos analizando siquiera lo hagamos á vuela pluma, la circular, ó mejor dicho, programa del Gobierno que para desdicha de España rige hoy sus destinos.

Dice el Sr. Ruiz Zorrilla, que el gabinete que preside solo gobernará con la Constitucion y por tanto que *á todos ofrece el mas escrupuloso respeto á las leyes.* Sentimos que el Jefe de pelea olvide sus antecedentes, oculte la verdad al país y tan descaradamente diga lo contrário de lo que hace. ¡Respeto á las leyes! ¿Quién lo invoca? ¿Quién lo ofrece?

Un ministerio que abiertamente ha faltado á ese mismo respeto, que se ha puesto en oposicion con todos los preceptos fundamentales del país; un ministerio cuyos individuos antes de escalar el poder faltaron á todas las conveniencias imaginables; un ministerio, cuyo ministro de Ultramar ha publicado en su diario artículos tan dinásticos y tan respetuosos como *La Loca del Vaticano* y á cuyo ministro de Estado se atribuye el capítulo de Machiavelo tan villanamente reproducido y tan insensamente recordado; un gobierno, cuyos individuos, despues de conseguir lo que á todo trance querian, el poder, han aconsejado al Rey un acto inconstitucional, y sin escrupulos de ningun género disuelven unas córtes concluido de constituirse sin haberlas permitido contestar al discurso de la Corona, sin haberles permitido legalizar la cuestion económica, sin haberles dejado legalizar la existencia del ejército, sin haberles consentido discutir las cuestiones de Ultramar en donde la pátria tiene su honor comprometido y empeñada su honra; sin haber probado si con ellas podia ó no mandar, si con ellas podia ó no armonizar los preceptos constitucionales con las exigencias perentórias que exigian los intereses de la nacion; un gobierno que consiente manifestaciones populares en la misma córte, merced á las cuales se dan mueras contra ciudadanos honrados, pacíficos y dignos de toda consideracion; un gobierno cuyo ministro de Fomento dijo no hace mucho que era preciso *orear* el palacio de nuestros reyes por la razon de que no le llamaba el Rey á sus consejos; un ministerio cuyo presidente, harto de sufrir á sus compañeros y aburrido de ver que ni sus consejos, ni actitud, ni ejemplo podian evitar el que sus amigos y correligionarios marcharan á la república á pasos más que agigantados, tomó la determinacion de retirarse á la vida privada no sin antes declarar ante la representacion nacional que hacia tiempo le faltaba la fé y que habia perdido la energía; un gobierno representacion genuina de un partido que encarga la publicacion de artículos como *La República* que ya conocen los lectores de *La Lucha*; un gobierno representante de un partido cuya Tertulia de Madrid arroja fuera del salon de sesiones el retrato de S. M. el Rey porque S. M. el Rey no llamaba al partido radical al poder; un gobierno que ha pisoteado, en nuestro concepto y en el de muchos hombres de distintas parcialidades políticas, la Constitucion fundamental de la Monarquía, especialmente los artículos 43 y 71 que mandan y disponen lo contrário de lo que ese gobierno ha hecho; un ministerio que se prepara para cobrar unas contribuciones que cobrar no puede y á contratar empréstitos ruinosos que le están prohibidos por los artículos 15, 102 y 103 de la Constitucion de 1869; un gobierno que consiente reuniones como las celebradas últimamente en Madrid faltando por cumpleto á la ley fundamental; un gobierno, en fin, que así obra, que así se porta, que así ha conseguido un poder que no podia ni debia obtener y que sin embargo lo ha conseguido y se ha constituido con hombres que no eran diputados ni senadores como previenen las leyes que lo sean, y que no han perdonado ni perdonan médio alguno para conseguir sus fines faltando abiertamente á la Constitucion, ¿cómo se permite hablar, por médio de su presidente, de respeto á las leyes y decir que solo gobernará con la Constitucion? ¿Cómo ha de querer exigir el respeto á la Constitucion quien la ha vulnerado segun nuestro leal saber y entender? Semejante descaro no se comenta, se deja abandonado, como lo hacemos, al criterio de nuestros lectores y del país en general, cuyo apoyo reclama el ministerio de los arrepentidos y cuyo apoyo le niegan los españoles porque así lo exigen los altos deberes del patriotismo.

Lo mismo sucede en lo que de Cuba dice el Sr. Ruiz Zorrilla y en lo que á la cuestion religiosa se refiere. ¿No sabe nuestro antiguo amigo que en el ministerio que preside, hay hombres como el mismo ministro de Ultramar por ejemplo, que con ó sin razon están tildados de partidarios de los insurrectos de Cuba y por tanto que no infunden ni el mas remoto vestigio de confianza? ¿Ha olvidado que el Sr. Rivero es objeto de animadversion por parte de los defensores de la integridad nacional? ¿No recuerda el Sr. Ruiz Zorrilla lo que sucedió con el periódico *La Constitucion*? ¿Ignora que los cimbrios todos simpatizan con los filibusteros? Pues si nada de esto ignora ¿cómo se atreve el ministerio, que con tales elementos en su seno cuenta, á blasonar de españolismo tratándose de Cuba? No dudamos de que el Sr. Ruiz Zorrilla sienta lo que dice, ¿pero no sabe que muchos compañeros y correligionarios suyos son partidarios de los insurrectos? ¿No sabe que quieren se lleven á Ultramar esas innovaciones radicales que serian por sí mismas suficientes á perder á Cuba? No, no es posible hacernos comulgar con ruedas de molino; obras son amores, y por cierto que las del gobierno han sido y son hasta el presente contrárias á las buenas razones que nos dá el Sr. Ruiz y que son á las que alude el provérbio.

Respecto á la cuestion religiosa, todos sabemos lo que puede esperarse de un gabinete que tiene á un Echegaray y á un Montero Rios y á un Martos entre sus componentes, y prueba de ello es la confianza que inspiran al clero y á todas las clases, no por lo que dice el Sr. Ruiz Zorrilla en la circular, sinó por lo que no dice, por lo que calla, pues público es á lo que se aspira.

Dejemos para mañana el exámen de los últimos párrafos de dicho documento.

FERRO-CARRIL DE GERONA Á FRANCIA.

La Gaceta de los caminos de Hierro ha publicado un artículo que á continuacion encontrarán nuestros lectores, referente á este importante asunto, y del cual se desprende la posibilidad de que en un plazo mas ó menos breve se verifiquen unas obras que tantos beneficios han de reportar al comercio internacional en general y á Cataluña en particular, cuyos productos alcanzarán una grande acogida en los mercados franceses que, como dice muy bien *La Gaceta*, son los naturales de Cataluña, puesto que á ellos afluirán todos los de nuestras comarcas y de las de Valencia por medio de las vias rápidas y directas que atraviesan el territorio de dichas provincias.

Segun parece, uno de los principales obstáculos que se oponen al buen éxito de esa empresa, es el señor duque de Rianzares, cuyos intereses particulares están muy por debajo

de los intereses de la nacion: llévese adelante el espediente de expropiacion forzosa sin hacer caso de influencias bastardas y perjudiciales; y si ese señor no está contento con lo que resulte, sea en buen hora, acuda á los tribunales ordinarios y ventílese allí el asunto mientras la via férrea está en construccion. Hay, segun verán nuestros lectores, una ventaja en la actualidad y es el ofrecimiento que á la sociedad del *Crédito Moviliario francés* ha hecho la compañía francesa de ferro-carriles del Mediodia, siempre que aquella con esa subvencion destruya todos los obstáculos y termine el camino lo mas pronto posible: de modo que, si la sociedad acepta y el Gobierno hace por su parte lo que debe hacer, muy posible es que dentro de poco tiempo veamos realizadas unas obras tan importantes y que tanto interés encierran para Cataluña.

Hé aquí ahora lo que dice *La Gaceta de los caminos de Hierro:*

«La opinion pública se viene preocupando profundamente en las provincias de Barcelona y Gerona, de las gestiones que se están practicando para lograr la conclusion del ferro-carril de Gerona á la frontera de Francia, cuyas obras hace siete años se encuentran paralizadas por completo.

Habiéndose fijado por convenio internacional el punto de enlace de las líneas francesa y española, la Compañía de los ferro-carriles de Mediodia de Francia tendrá muy en breve explanada la seccion de Port-Vendres á la frontera; y además del inmenso perjuicio que sufre Barcelona, y toda Cataluña, por encontrarse incomunicada con Francia, seria hasta vergonzoso para España que quedaran abandonadas las obras de la parte de Gerona á la misma frontera.

Además de las importantes relaciones del comercio de Barcelona con el resto de Europa, cuyas relaciones necesitan, sobre todo para los viajeros, una comunicacion directa, Francia es el marcado natural dé los productos agrícolas de Cataluña y Valencia; y como consecuencia, las compañías de ferro-carriles del litoral y todas las del antiguo Principado, cuyos rendimientos ya están en constante progreso, llegarán sin duda á una verdadera prosperidad tan proto como se enlacen con la red francesa, y por su conducto con los del resto del continente europeo.

La insuficiencia personal y financiera del primitivo contratista de las obras señor Grimaldi, así como la falta de subvenciones del Estado, habian paralizado la ejecucion de las referidas obras. Luego, la compañía, á pesar de haber conseguido de las Córtes constituyentes una subvencion del 40 por 100 del importe del presupuesto, no la conceptuó suficiente, y solicitó del gobierno la rescision del contrato con el Estado, cuya rescision entrañaba muchas dificultades especialmente por haberse emitido obligaciones con hipoteca sobre todas las concesiones hasta la frontera.

Pero tenemos entendido que la compañía francesa de los ferro-carriles del Mediodia, interesada en la inmediata conclusion de las referidas obras, ha ofrecido á la Sociedad del *Crédio Moviliario francés* un suplemento de subvencion, toda vez que dicha Sociedad, mediante dicho suplemento de subvencion, se haga cargo de la terminacion del camino, y pueda remover, *en el acto y sin mas demora*, todos los obstáculos que vienen entorpeciendo y enredando el asunto: aceptando por supuesto el gravámen existente á favor de las obligaciones emitidas.

Confiamos en que el Gobierno procurará aprovechar las grandes ventajas de tan inesperada oferta, que de no aprovecharse resultarian fatales perjuicios para el país, que se quedaria todavía sin camino, para el Estado, que mas ó menos tarde tendria acaso que aumentar las subvenciones, y para la misma compañía de los ferro-carriles de Barcelona á Francia.

Recomendamos tambien al Gobierno considere cuanto conviene por otra parte que tan importantes obras vengan á proporcionar trabajo y actividad comercial á un pais que en estos últimos meses, y aun hoy mismo, sufre y ha sufrido las consecuencias de la guerra civil.

Han dicho algunos periódicos de Barcelona, contestes con otros de Francia y nosotros lo hemos repetido, que las gestiones de los interesados están entorpecidas por la influencia de un alto personaje (el duque de Riánsares) comanditario del ex-contratista Grimaldi, con el objeto de obligar á la compañía de Barcelona á Francia á que le indemnice del dinero que le costó el confiar en la gestion del referido Grimaldi. No podemos suponer que el Gobierno radical se deje influir en un asunto de tan trascendental interés para el país, en beneficio exclusivo de intereses privados, que si son legítimos (lo cual parece dudoso) tienen expedita la via de los tribunales de justicia.»

LA REUNION DE LOS REPUBLICANOS ROJOS.

Para que nuestros abonados comprendan perfectamente las consecuencias que sobre nuestra pobre España van á traer los címbrios con su dominacion adquirida por medios impropios de partidos fuertes y sérios; para que se persuadan de los inminentes peligros que se ciernen sobre la sociedad en estos momentos, gracias á la fatal política los que hoy dicen defender las instituciones despues de haberlas combatido en union de todos los partidos antidinásticos; para que se convenzan de que el comunismo está ya á nuestras puertas y de que el partido radical es impotente para dominarle y detenerle, á continuacion insertamos la reseña que de la reunion celebrada en Madrid por el partido republicano rojo hace un colega que nada tiene de compañero político nuestro y cuyas palabras por la misma razon encierran suma imparcialidad y grave trascendencia.

Fíjense nuestros lectores en lo que sigue, y mediten, comparen y deduzan las consecuencias tristes que de la lectura se desprenden:

«Ha sido esta reunion mas grave de lo que nosotros habíamos presentido; ha tenido un color verdaderamente rojo; hemos visto en esta asamblea confirmados nuestros pronósticos y las consecuencias de un alzamiento equivocado y funesto.

La reunion ha sido muy numerosa; hubo en ella algunos altercados sobre quien habia de ocupar la presidencia; al fin se convino en que fuese el mismo presidente.

Se leyó una proposicion pidiendo intransigencia con todos los gobiernos monárquicos.

Varios pidieron la palabra, y uno de ellos fué saludado con el dictado de traidor y otros por el estilo.

El Sr. Casalduero dijo que los republicanos no podian estrechar la mano de Ruiz Zorrilla, ensangrentada con las víctimas republicanas de Jeréz, Valencia y Málaga. *(Aplausos.)*

Censuró la abstencion de los radicales en la votacion sobre la *Internacional*, y al gobernador de Madrid por los procedimientos que ha empleado para acabar con la gente de mal vivir, ocasionando equivocaciones.

Recordó los *puntos negros* radicales, y lo que fué la Hacienda en manos de Figuerola y de Moret.

Recriminó á los autócratas del republicanismo, que querian la república *tranquila*, y no la *turbulenta* y *social* que el PAIS necesita.

Al describir las prisiones y miserias de los encarcelados por la causa del asesinato de Prim, que fueron declarados inocentes al fin, obtuvo estrepitosos aplausos.

Trató de demostrar que en el terreno de la fuerza el partido republicano podia vencer al gobierno, y terminó invocando la sangre de las víctimas republicanas, que pedian la intransigencia. *(Aplausos.)*

El ciudadano Daza, internacionalista, vestido de blusa, dijo, dirigiéndose á los obreros, que los medianos querian echar abajo á los altos del partido para colocarse en su lugar; pero que ni unos ni otros harian nada para la reforma social. *(Aplausos.)*

Rechazó á Castelar porque no era socialista, é indicó la necesidad de que los sastres eligiesen un sastre por mandatario, y un zapatero los de este oficio.

Proclamó la necesidad de organizar el país por *secciones*, y delineó una especie de república autocrática, en que los obreros gobernasen y fuesen párias las demás clases *(Rumores y aplausos.)*

Usó de la palabra despues el Sr. Lacalle, que defendió el retraimiento, porque en su sentir no podian remediarse los males que se deploran asistiendo al Parlamento cuando las elecciones no eran la verdadera voluntad del país.

«El pan, añadia el orador, debe pedirle el pueblo en las calles, no en las Córtes. El obrero al pedir el pan pide lo que es suyo, y no debe pedirlo, sino tomárselo.

Para ir á la revolucion violenta, que es lo que se quiere, no debe el partido republicano someterse á la legalidad de D. Amadeo: para ir á la revolucion violenta, la fórmula es el retraimiento.»

Por último afirma que todas las medidas adoptadas por el Directorio han sido perniciosas al partido. La division que en este existe se ha proclamado por un elocuente orador de la minoría republicana. (Voces: *¿quién, quien? El nombre, el nombre; que lo diga, que lo diga.)* D. Nicolás Salmeron y Alonso. (Mentira, fuera ese traidor; que pruebe lo que dice.)

Restablecida la calma, ocupó la tribuna el señor Coll, y empezó aconsejando la tolerancia para todos, á fin de que no se dijera que el Sr. Ruiz Zorrilla tenia agentes en todas partes.

«Venimos, dijo, á acelerar la hora de la revolucion violenta del pueblo español. El partido republicano no debe unirse en consorcio nefando con el radical, compuesto de tránsfugas y apóstatas. Los radicales, echados de palacio, se convirtieron en revolucionarios, y en sus periódicos compararon con Maximiliano á D. Amadeo.

Arrinconaron su retrato para conspirar con nosotros, y despues han cometido la torpeza de aceptar el poder para no ocuparse mas que de repartir destinos, olvidando sus promesas de abolir las quintas, de separar la Iglesia del Estado y establecer el Jurado.

El triunfo de la revolucion no puede fiarse mas que á los republicanos, y recordando una célebre frase de Marat, añadió, que un hombre con 200, con capa y puñal, puede dar hecha en veinticuatro horas la revolucion.»

Cree prematura la cuestion del retraimiento, porque, en su sentir, antes de las elecciones puede venir el diluvio.

El Sr. Galiana, que le sucedió en la palabra, y el Sr. García Lopez, que cerró el debate, pronunciaron breves y ardientes frases.

El primero dijo que se declaraba pecador por haber contribuido en una noche á calmar los ánimos, y aconsejó á los que entonces contuvieron sus brios á que los conservasen, porque muy pronto serian necesarios.

Por lo que hace al Sr. García Lopez, dijo que quiere la libertad y la república como medio de llegar á una reforma social.

Comprendimos, por el aspecto que presentaba la reunion, que los internacionalistas estaban en mayoría. En el calor de la oratoria dijo enérgicamente un ciudadano que los adoquines debian subir á los tejados y las tejas bajar á las calles.

Otro orador exclamó que era llegado el momento en que no debia consentirse que á costa del sudor del pueblo arrastrasen carruajes y ciñesen exquisitas

blondas las prostitutas de las clases elevadas.

—Otro aconsejó que no debia dejarse que se despidiese D. Amadeo, sino trabajar para que permaneciese en España y se hiciese con él... (Aquí citó un hecho histórico que no queremos apuntar.)

Como verán nuestros lectores, el sistema de tolerancia, á que tan aficionado se manifiesta el partido radical, va produciendo los efectos consiguientes. Verán que en España no faltan medios para el establecimiento de la *Commune*. El Directorio ha quedado destituido.

De todas maneras, esta reunion, por sus tendencias poco disimuladas, merece considerarse de una manera detenida.»

Mientras esta reunion se verificaba; mientras estas teorías se explanaban públicamente; mientras de este modo se faltaba á la ley; mientras así se predicaba el esterminio de todo lo existente, sociedad, pátria y familia; mientras nuestro amado monarca era objeto de amenazas inícuas y de soeces dictérios; mientras las clases medias eran causa de iras y de provocaciones; mientras á la nacion así se le auguran dias de desolacion y espanto ¿qué hacia el Gobierno?

¡Ah! Impotente para contrarestar lo que no debia consentirse con la Constitucion en la mano estaba cruzado de brazos, tal vez arreglando alguna plantilla de empleados ó extendiendo y firmando cesantías de otros dignos, probos é inteligentes.

Lo dicho; la libertad, la familia, la pátria, las instituciones todo peligra hoy. Aprestarnos debemos los buenos liberales para salvar lo que los radicales NO PUEDEN porque para ello son completamente impotentes.

GACETILLA GENERAL.

—El 13 del actual tendrá lugar en la Direccion general de ventas la contrata en pública subasta para la adquisicion de los cajones de Pino que aproximadamente podrán necesitar las fábricas de tabaco de la Península para el envase de las labores en el transcurso de cuatro años, con sugesion todo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Direccion que publicó la *Gaceta de Madrid* del 12 de Junio último.

—El cabecilla carlista Sr. Frances, gravemente herido en las calles de Reus á consecuencia de haber entrado la faccion de que formaba parte en aquella ciudad, ha fallecido. Dios le haya perdonado.

—Deben tener entendido los alcaldes de esta provincia para evitar perjuicios y evitarse disgustos, que como presidentes de las juntas periciales, cuiden, al formar los repartimientos del próximo año económico, que la contribucion correspondiente á los bienes del Estado se figure á nombre de los respectivos arrendatários y compradores de los mismos, pues de no hacerse en esta forma ni de este modo, no se aprobará ningun reparto.

—Van á proveerse en esta provincia por oposicion y concurso las escuelas públicas vacantes de los pueblos siguientes:

Por oposicion: las escuelas de niños del Arrabal de S. Antonio de Calonge, Susqueda, Las Planas y Massanas, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 825 pesetas y las de niñas de Puerto de la Selva, S. Pedro de Osor y Viladrau, dotadas cada una con el sueldo de 550 pesetas anuales.

Por concurso: las de niños de Fontcuberta, Bruñola, y Espinelvas, dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas y la de S. Mori con el de 500, y las escuelas de niñas de Ullá, S. Martí Vell, Llivià, Pontós, Palol de Rebardit, Baget, Viladesens y las Llosas, cada una dotada con el sueldo anual de 416'75 pesetas.

Conque ánimo y á ellas aspirantes que hasta el 31 del actual podeis solicitarlas.

—Por los juzgados de Cervera, Balaguer y Figueras se cita, llama y emplaza respectivamente á José Asamer y Mateo, Juan Aige y Royo y á Juan Masó.

—Bueno fuera que los agentes de la autoridad dieran algunas vueltas durante las noches por el bárrio de S. Pedro, pues segun se quejan algunos vecinos, las *señoras* de algunas casas *no muy santas* y sus admiradores suelen promover tibérios nada edificantes ni decorosos que se oyen á tres horas de distancia.

—En las primeras horas de la mañana de ayer, hubo una fundada alarma en esta capital.

Parece que el sereno del barrio de la Rutlla fué sorprendido por un carlista que, trabuco en mano, le intimó el silencio y le amenazó de muerte para el caso de que diera parte de la existencia de gente armada en aquellas calles; pero el sereno, repuesto de la sorpresa qué tal aviso le causara, despues de dar palabra de hacer lo que se le mandaba, pudo evadirse y llegar à la casa capitular en donde puso en conocimiento del jefe de la guardia de voluntarios y de la guardia civil que dá nocturnamate el reten, lo que le habia sucedido asegurando que en dicho barrio habian fuerzas carlistas.

Esto sucedia á las dos de la madrugada.

Inmediatamente, el Sr. Valmachor, que era el jefe de la guardia, dispuso lo conveniente à evitar en caso necesario cualquier sorpresa, colocando al efecto centinelas en todas las esquinas de las calles que afluyen á las plazas de la Constitucion y de las Coles, tomando la guardia civil las bocas calles cercanas al puente de Piedra y adyacentes, mientras participaba al señor Gobernador militar interino lo que ocurria, cuya autoridad, dando pruebas de una actividad y celo dignas de aplauso, mandó salir una compañía de infantería con dos objetos, con el de reforzar el reten de la estacion del ferro-carril el uno y con el de esplorar el barrio de la Rutlla el otro.

Apercibidos sin duda los atrevidos carcundas del peligro que corrian, tomaron las devilladiego, de manera que cuando las fuezas fueron en su encuentro no pudieron ya dar con ellos.

Hemos oido varias versiones sobre el particular de que nos ocupamos, dos de las cuales vamos à consignar por lo que de verdad tengan, dispuestos siempre á rectificar y dejar la verdad en su lugar que es nuestra única ambicion. Es una la que dejamos consignada, esto es, que los carlistas se apercibieron de las medidas que en su contra se estaban tomando y antes de sufrir un escarmiento, huyeron; es la otra, y nos parece la mas acertada à juzgar por nuestros informes particulares, que los carlistas que entraron en el barrio de la Rutlla fueron 10; que su objeto no fué otro que llevarse algunos jóvenes comprometidos á seguirles como segun voces se los llevaron, y que mientras esto sucedia, dos de los facciosos detuvieron y conservaron en su poder al sereno hasta el momento de la salida en cuya hora fué este funcionario á dar parte á la casa capitular.

Esta es la version que, repetimos, merece nuestro crédito, pues además de ser la mas probable, reune en su favor las circunstancias de ser el sereno de ideas carlistas, de ser casi todos los habitantes en dicho barrio partidarios de esa desprestigiada causa, y ser público, que los individuos que del mismo barrio están en la faccion, entran semanalmente en sus casas siempre de noche, se mudan la ropa y salen sin que nadie les moleste en lo mas mínimo.

Repetimos que estas son meras versiones que ni afirmamos ni negamos y que solo las apuntamos por si pueden servir de base de averiguaciones para nuestras autoridades, movidos del deseo que nos anima de que concluyan pronto esas facciones.

—No habiéndose verificado la tercer subasta anunciada por esta Administracion económica para el arriendo de las fincas procedentes del clero, se ha dispuesto tenga lugar la 4.ª el 14 del actual á las 11 de la mañana en las casas consistoriales de los pueblos en que las fincas radiquen, que segun leemos en el *Boletin oficial* de la provincia son los siguientes: En el partido de Gerona, se arrienda, en San Mateo de Montnegre, el campo cabida de una vesana denominado *Campo del Rector*, otro de dos vesanas llamado *Campo anamera* y otro de cuatro y media vesanas apellidado *Viña del Rector*.

En el partido de Figueras, se arrienda; en Boadella, un campo de cinco y media vesanas viña y olivar conocido por Plá, otro de dos y media llamado *tierra Mayols de Bots* y otro de 1 y media vesanas con el nombre de Tierra.

En Fortiá, se arrienda un campo de 9 y media vesanas y otro de 5 conocidos por *Campo y Olivar den Mundet*.

—Ayer á las seis de la tarde fué atropellada por un carro una criatura de corta edad pasándole por encima del vientre una rueda.

Apesar de ir el carro cargado de piedra, parece que no fué de consideracion el daño que recibió segun los médicos que la curaron en el Hospital á cuyo santo asilo fué conducida inmediatamente. Nos alegramos en el alma.

EFEMÉRIDES.

5 julio 1808. Una division francesa se acerca á la Plaza de S. Fernando de Figueras, cuya guarnicion estaba casi sin víveres y sitiada por los nuestros. El castillo rompió el fuego en tèrminos que arruinó la mitad del caserío, obligando á salir á sus defensores hácia el camino real, sosteniendo una verdadera batalla con los enemigos, pero al cabo de algunas horas hubieron de retirarse á la espalda de la villa y despues hácia Lladó. De esta manera quedó socorrido el castillo con un numeroso comboy.

1809. Por la noche anterior los enemigos intentan asaltar el castillo de Monjuich, adelantándose una division al camino cubierto. Rompióse un fuego vivísimo por ambas partes, sufriendo el enemigo numerosas bajas, por lo que hubo de desistir de su intento. En la plaza tocóse generala, ocupando sus puestos con la mayor prontitud tanto la guarnicion como el vecindario. El fuego continuó vivísimo durante el dia por ambas partes. Las bombas arruinaron algunas casas de San Pedro

1841. La sociedad económica de amigos del país de Gerona adjudica el premio que tenia ofrecido á la mejor memoria acerca los medios mas fáciles y menos costos para alejar de esta ciudad los males que causan las avenidas de los rios Ter y Oñar, á la del Sr. D. Antonio Matamoros, teniente coronel de ingenieros acordando además imprimirla á costas de la asociacion.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 3 de Julio.

Se ha leido en la reunion de las mayorías el manifiesto de los conservadores, que aconseja la lucha electoral como no hubo acuerdo en la reunion mañana se verificará otra.

S. M. el rey saldrá del 15 al 20 del corriente, acompañado de los generales Beranger y Córdova, para emprender el viaje anunciado.

Madrid 4 de julio.

La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que rijan interinamente para el presente año económico los presupuestos de 1871. y otro restableciendo ayuntamientos y diputaciones.

Parte judicial.

Don Enrique Cappa, teniente graduado alferez del batallon de reserva de Gerona número 57, y fiscal de la Comision permanente de esta provincia.

Habiendo desaparecido del pueblo de Granollers

de Roca-Corva los paisanos Francisco Pratseball y Sala, su criado llamado Miguel, José Faxeda, Joaquin Plana y Pedro Torrent, y del pueblo de Anglés el paisano Fernando Piferrer, é ignorándose el paradero de los mismos á quienes estoy procesando como acusados de formar parte de una partida carlista, usando de las facultades que el Rey (Q. D. G.) concede á sus oficiales en sus Reales Ordenanzas para semejantes casos, por el presente, cito, llamo y emplazo por este segundo edicto y pregon á los paisanos Francisco Pratseball y Sala, á su criado Miguel, José Faxeda, Pedro Torrent, Joaquin Plana y Fernando Piferrer, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha de este edicto se presenten en la carcel pública de esta ciudad para dar sus descargos, en la inteligencia que de nó efectuarlo, se continuará la causa y se ran juzgados y sentenciados en rebeldía.

Gerona 1.° de Julio de 1872.—El fiscal, Enrique Cappa.—Por mandato el escribano, Cristobal Barberan.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Miguel de los Santos cf.

SANTO DE MAÑANA. S. Isaias profeta.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia d Hospital; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 5 de Julio de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.. . . .	»	26'40	26'45 p.	00 valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	31'40	31'25	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	52'25	52'35	
Bones del Empréstito de 2 millones. . . .	2000	73'	73'25	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'25	96'50	

BOLSIN

Consolidado 27'65, 62 1/2 y 67 y 1/2 quedando á las diez á 27'62 1/2 dinero y 63 papel.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA

REVALENTA ARABIGA{ DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Elasticidad á los tegidos humanos: Por el general satisfactorio resultado obtenido con estas sencillas y exóticas sustancias, se hace innecesario mencionar casos.

No mas dolores ni estraccion de muelas. Mientras se dá la primera untura desaparece el dolor, frotando las encias. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas MORENAS. Pocos instantes despues de haber aplicado la pomada, desaparece todo sufrimiento quedando nuevo en pocos dias.

No mas dolores reumáticos, calambres ni ataques de nervios. A las dos ó tres unturas desaparecen los primeros y segundos, y con alguna constancia los terceros.

No mas padecer de los pechos: A poco de haberlos untado desaparece el dolor y tirantez de los tegidos y vasos interesantes, ya crie ó no la mujer.

No mas erisipela. Se habren los poros, esterminan los insectos y demas efectos que origina esta enfermedad, quedando en su curso la transpiracion. De aquí la bajada de los hinchazones, granos, erupciones de todas clases y panadizos, que con este uso disminuye el dolor un 95 por 100, sin mal resultado.

No mas humores picantes ni de sangre viciada. En breve estrae las aguas errantes componiendo los tegidos y poros.

No mas destemplanza de los órganos digestivos. Para conseguir mejoría vastan 3 untoras (vease el prospecto de su referencia) y para el completo establecimiento pocas repeticiones. Lo própio sucede con los niños que padecen de indigestiones de resultas de la denticion ó de lombrices etc.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espadería 16, piso 1.° (Sastre).—Gerona calle de Bellmirall 5, bajos, y Cindadanos núm. 16, (Viuda de Gendret.)



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de loto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable á muchos. pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Alhucema y Madreselva, vírgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

Margaritas y Claveles. encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales; Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon a esta deliciosa Agua Floral el titulo de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legítima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumeria de S. Xifre y boticas principales.

CUPONES.

Se compran de la Deuda exterior; Salieti hermanos, 7, plaza de la Constitucion, Gerona. 3

SALVADOR MASAGUER, ha retirado el almacen de muebles que tenia en la calle de la Nieve. Sin embargo continua fabricándolos á gusto del consumidor en su taller, plaza de la Independencia, núm. 14.

Lo pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos advirtiendo que ha introducido en los precios una rebaja notable.

En el mismo establecimiento hay para vender 12 bancos de carpintero. 2

Interesante.

Se compran cupones de la deuda consolidada, de ferro-carriles y de bonos del Tesoro á precios muy ventajosos.

Plaza de la Independencia núm. 9. 2—4.

TRANSPORTES

DE

JOAQUIN FARRENY á grande y pequeña velocidad combinados con todos los ferro-carriles en explotacion y servicios acelerados. Se reciben mercancías, equipajes y encargos para todos los puntos de España y el Estranjero á precios convencionales. No dudando que los que quieran honrarle con su confianza quedarán satisfechos de sus servicios, como lo ha acreditado en diez años que se halla establecido.

Gerona plaza del Aceite número 6.